

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**La innovación educativa y sus etapas para implementarse en las  
instituciones educativas de educación básica del Perú**

**Trabajo académico.**

Para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y  
Gestión Educativa

Autor.

**Alexander Araujo Rodríguez**

**Juanjui – Perú**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### La innovación educativa y sus etapas para implementarse en las instituciones educativas de educación básica del Perú

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente) .....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro) .....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro) .....

**Juanjui – Perú**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### **La innovación educativa y sus etapas para implementarse en las instituciones educativas de educación básica del Perú**

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Alexander Araujo Rodríguez (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

**Juanjui – Perú**

**2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

Juanjui, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio Maximino Cerezo, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La innovación educativa y sus etapas para implementarse en las instituciones educativas de educación básica del Perú”*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa. (a) **ARAUJO RODRÍGUEZ, ALEXANDER**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 15.

Por tanto, **ARAUJO RODRÍGUEZ, ALEXANDER**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## La innovación educativa y sus etapas para implementarse en las instituciones educativas de educación básica del Perú

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.fondep.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>www.oei.es</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>cdn.goconqr.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad de Salamanca</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

9	<a href="http://www.observatorioeducativo.pe">www.observatorioeducativo.pe</a> Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1 %
11	<a href="http://innovaeducativ.blogspot.com">innovaeducativ.blogspot.com</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://revistas.udea.edu.co">revistas.udea.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.siie.cgfie.ipn.mx">www.siie.cgfie.ipn.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad de Málaga - Tii Trabajo del estudiante	<1 %
16	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://laeducacionproblemasysoluciones.blogspot.com">laeducacionproblemasysoluciones.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://informaticaborja2016.blogspot.com">informaticaborja2016.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://edutec.es">edutec.es</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://ugelchucuito.edu.pe">ugelchucuito.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://oei.int">oei.int</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://www.fices.unsl.edu.ar">www.fices.unsl.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://theibfr.com">theibfr.com</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://vinculando.org">vinculando.org</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://www.minedu.gob.pe">www.minedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://core.ac.uk">core.ac.uk</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://digibug.ugr.es">digibug.ugr.es</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.

Asesor.

## **DEDICATORIA.**

A mi esposa e hijos por acompañarme en este proceso de aprendizaje sobre la innovación educativa, buscando aportar en la mejora de la enseñanza – aprendizaje de la educación peruana.

El autor.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>14</b>
1.1 Antecedentes nacionales .....	14
1.2 Antecedentes internacionales .....	17
1.3 Retos que implica innovar en educación .....	17
1.3.1 De transferir información a generar conocimiento .....	17
1.3.2 Masificación de las TIC.....	19
1.3.3 Revaloración de la diversidad cultural .....	20
1.3.4 Nuevas exigencias del mercado laboral .....	21
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>23</b>
2.1 Definición de innovación educativa .....	23
2.2 Definición de Buena Práctica Educativa .....	26
2.3 Criterios de la innovación educativa y/o buena práctica docente.....	27
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>32</b>
3.1 Etapas de la innovación Educativa .....	32
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>REFERENCIAS CITADAS .....</b>	<b>38</b>

## RESUMEN

La presente monografía se enmarca en la revisión bibliográfica sobre la innovación educativa como estrategia pedagógica para mejorar aprendizajes de los estudiantes, teniendo como objetivo dilucidar sobre el proceso que implica desarrollar la innovación en las aulas. Durante muchos años, la educación en el país no ha cambiado sus estrategias, métodos, técnicas para la enseñanza aprendizaje, manteniendo un estilo tradicional centrado en el protagonismo docente. Considerando que se desarrolló una investigación descriptiva, se discute y establecen precisiones para el impulso de la innovación, teniendo como resultados criterios específicos para saber qué caracteriza a una experiencia como innovación educativa; además, se detallan las etapas a seguir para implementar acciones transformadoras que permitan aprender de manera eficiente y efectiva a los estudiantes.

**Palabras clave:** Educación, Innovación, Aprendizaje

## ABSTRACT

This monograph is part of the bibliographic review on educational innovation as a pedagogical strategy to improve student learning, with the objective of elucidating the process involved in developing innovation in the classroom. For many years, education in the country has not changed its strategies, methods, and techniques for teaching learning, maintaining a traditional style focused on teacher leadership. Considering that a descriptive research was developed, it is discussed and it resulted in details for the impulse of innovation, having as results specific criteria to know what characterizes an experience as educational innovation; In addition, the stages to follow to implement transformative actions that allow students to learn efficiently and effectively are detailed.

**Keywords:** Education, Innovation, Learning

## INTRODUCCIÓN

Durante muchas décadas, en la educación peruana, se vienen practicando paradigmas de enseñanza – aprendizajes orientados a la acumulación de información teórica que se encuentran en libros u otras fuentes virtuales, centrado en el protagonismo docente para el desarrollo de las clases, incluido, la elección de estrategias y contenidos a desarrollarse en ellas, situación conocida como enseñanza tradicional de la escuela.

Desde el año 2019, el Ministerio de Educación viene impulsando la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica – CNEB en todas las instituciones educativas del Perú, el cual tiene como línea orientadora el enfoque por competencias en las áreas curriculares, y que será evidenciado al finalizar la educación secundaria en el perfil de egreso de los estudiantes; sin embargo, este proceso de cambio de paradigmas llevará varios años de interiorización y transformaciones en la forma de pensar y enseñar de los maestros peruanos.

Dentro de este marco de cambio curricular, surge la innovación educativa, como una corriente sostenible que busca contribuir con los objetivos actuales del CNEB, porque va a permitir proponer y ejecutar experiencias educativas que partan de la realidad de los estudiantes, donde ellos, aprendan investigando, experimentando como agentes protagonistas de su propio aprendizaje, generándose la transformación educativa que requiere la sociedad del siglo XXI.

Para una mejor comprensión, en el presente estudio académico, se han planteado los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Comprender el proceso de la innovación educativa para ser implementada por docentes y directores en EBR.

### **Objetivos específicos**

- Describir los retos para implementar la innovación educativa en las escuelas.
- Identificar los criterios que direccionan la innovación educativa en nuestro país.
- Reconocer las etapas para el desarrollo de la innovación educativa en las escuelas.

El contenido del presente trabajo de investigación se desarrolla de la siguiente manera.

En el capítulo I engloba los antecedentes del trabajo, la reflexión sobre los retos actuales en educación debido a la globalización social, las brechas de la utilización de las TIC, la identificación y análisis de la información abundante que hay en las redes sociales e internet y la convivencia social dentro de los valores humanos.

El capítulo II presenta las definiciones estudiadas sobre innovación educativa, su relación con buenas prácticas docentes y los criterios de innovación.

El capítulo III estudia las fases o etapas del proceso de innovación educativa.

Se justifica la presente monografía, porque su investigación clarifica la definición de innovación educativa, describe criterios que caracterizan a una experiencia para ser considerada como tal, presentando sus etapas o fases, desde la germinación de la idea, su implementación, evaluación y difusión de resultados, con la mirada de llegar a la sistematización de la experiencia y obtener lecciones aprendidas que beneficiarán la gestión escolar centrada en la mejora de los aprendizajes.

En tal sentido, la investigación monográfica ha utilizado como fuentes libros, tesis, artículos científicos, algunos de ellos físicos y otros virtuales; para los antecedentes se han considerado libros publicados en los últimos 10 años. El método utilizado para la monografía es de investigación descriptiva exploratoria.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES

#### 1.1 Antecedentes nacionales

En la revisión de antecedentes de estudios sobre investigación educativa en el Perú, se identifican varias experiencias, iniciativas o proyectos de innovación que se han realizado a nivel de instituciones educativas o universidades teniendo como muestra de estudio a docentes y/o estudiantes; sin embargo, para la presente monografía se seleccionaron investigaciones realizadas en ámbitos mayores, como el regional y nacional.

El libro *La experiencia de gestión descentralizada de la innovación educativa en Cajamarca* (2018), dentro de sus logros expresa que:

- El compromiso con la promoción de la innovación e investigación desde el gobierno regional, la DRE, sus UGEL y las IIEE de la región se plasma a través del financiamiento de los proyectos de innovación educativa en el marco de las políticas e instrumentos de gestión regionales. (FONDEP-DRE CAJAMARCA, 2018)
- Las IGED asumen el liderazgo del acompañamiento y monitoreo de avances y resultados a las IIEE que desarrollan proyectos de innovación. (FONDEP-DRE CAJAMARCA, 2018)
- La incorporación de la innovación y la investigación en los documentos de gestión en la DRE, UGEL y la I.E es una apuesta por un proceso de transformación de la realidad educativa regional, institucionalizando, articulado a las políticas educativas a nivel regional y nacional construido/concertado/legitimado por los propios actores educativos de “abajo hacia arriba” como un poderoso motor para la mejora de la calidad educativa. (FONDEP-DRE CAJAMARCA, 2018)
- Se ha consolidado y legitimado una estructura organizativa en distintos niveles

administrativos para la implementación de la innovación e investigación educativa mediante equipos de especialistas y docentes con roles y responsabilidades delimitadas. (FONDEP-DRE CAJAMARCA, 2018)

A través de la metodología de la sistematización, como parte de la investigación cualitativa, el Gobierno Regional de Cajamarca en convenio con el FONDEP dan a conocer la implementación de la innovación en esta región del Perú. Y destacan, como otros logros, el liderazgo de la DRE Cajamarca y sus UGEL para el desarrollo de la innovación educativa, el fortalecimiento de capacidades de especialistas de UGEL, directivos y docentes para la gestión de la innovación, la generación de espacios institucionales como congresos provinciales y regionales donde los estudiantes demuestran sus aprendizajes, la consolidación de la alianza estratégica entre DRE, UGEL y FONDEP. (FONDEP-DRE CAJAMARCA, 2018)

Esta experiencia permite comprender que sí es factible la implementación sostenible de la innovación en las instituciones educativas, teniendo como pilar fundamental las alianzas estratégicas entre actores políticos y educativos.

En el libro **Recomendaciones de política para la innovación educativa (2018)**, el FONDEP explica en un primer lugar cuál fue el rol que desempeñó para la promoción y financiamiento de la innovación educativa en el Perú; luego, en el estudio de experiencias educativas innovadoras sistematizadas por el FONDEP, se resalta que la innovación educativa se enriquece con la reflexión de la sistematización y considera las siguientes premisas:

- Todo cambio no es innovación, pero toda innovación educativa debe implicar un cambio positivo. Innovación es un proceso que consiste en la introducción de formas de actuar, diferente de las usuales, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, procesos o acciones. (FONDEP, 2018)
- Las innovaciones se pueden convertir en buenas prácticas y las buenas prácticas en innovaciones. Para el FONDEP la innovación educativa es un “proceso de

transformación significativa, deliberada y pertinente”. Es la introducción de un elemento nuevo o la “adaptación creativa” de uno o más componentes de un proceso sistema” (FONDEP, 2018)

- Experiencias educativas innovadoras funcionales y sostenibles. Lo que nos ha enseñado el estudio, insumo principal de este documento, es que las experiencias innovadoras son perfectibles y susceptibles de cambios y mejoras, en el constante afán que funcionen en el contexto educativo y que aporten a las nuevas formas en las que el estudiante adquiera los aprendizajes. (FONDEP, 2018)
- Una práctica innovadora pasa a ser una experiencia innovadora cuando es sistematizada. Desde el FONDEP se considera que una buena práctica en la escuela se consolida como experiencia innovadora cuando es sistematizada. (FONDEP, 2018)

Las premisas que plantea FONDEP contribuyen a comprender la relación existente entre cambio e innovación y buenas prácticas con innovaciones educativa.

En el capítulo 4 “Recomendaciones de política sobre innovación educativa” del libro **Recomendaciones de política para la innovación educativa (2018)**, FONDEP propone recomendaciones de política nacional, regional y a nivel de Instituciones Educativas, considerando en el mismo orden para el presente trabajo, las siguientes:

- Promover, diseñar e implementar una Política Nacional de promoción de la innovación educativa con énfasis en el financiamiento. (FONDEP, 2018)
- Promover la sostenibilidad e institucionalización de proyectos de innovación y mejora educativa en la región desde un enfoque intercultural y de forma descentralizada. (FONDEP, 2018)
- Aplicar un trabajo colaborativo y coordinado entre las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) y las familias y comunidad, que aporten a la innovación educativa para la mejora de los aprendizajes. (FONDEP, 2018)

## **1.2 Antecedentes internacionales**

Bernabeu (2009) en su tesis doctoral Estudio sobre innovación educativa en universidades catalanas mediante el aprendizaje basado en problemas y en proyectos, plantea como objetivo principal describir cómo algunos grupos han llevado a cabo en el marco institucional innovaciones curriculares. Como parte de sus conclusiones manifiesta que la formación docente y la innovación educativa son dos conceptos y campos que se implican, ya que innovar supone la construcción de nuevos aprendizajes, que a su vez representan el desarrollo de procesos formativos. En ese sentido, los procesos generados por la innovación y que se traducen en proyectos de mejoramiento para las acciones educativas conducen progresivamente a la interrelación de la teoría y la práctica. Dejando claro que en la práctica se identifica la actitud de rechazo y/o acogida de la innovación por parte del director y/o docentes.

## **1.3 Retos que implica innovar en educación**

En el campo educativo se experimenta una etapa en la que se predica la constante necesidad de generar innovaciones en las instituciones educativas como una alternativa para dinamizar la educación y sacarla del estancamiento en que se mantiene por décadas. Noel McGinn, profesor emérito de la Escuela de Graduados de Educación de la Universidad de Harvard y miembro emérito del Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional, dice que las escuelas, que en alguna oportunidad fueron creadas para ser fuentes de liderazgo, hoy en día son curiosas antigüedades viviendo fuera de su tiempo útil; lo cual incita a reflexionar sobre el rol que desempeñan los diversos actores ligados a la educación y el compromiso asumido para transformar dicha realidad.

### **1.3.1 De transferir información a generar conocimiento**

Los avances tecnológicos actuales y el uso del internet que forman parte del estilo de vida del ser humano, abren nuevos horizontes y retos para las sociedades del mundo, donde la construcción y aplicación del conocimiento se hacen fundamentales.

Existe confusiones en el proceso de comprender qué es información y qué, conocimiento. Castells (2000) toma como referencia la definición de conocimiento que da Daniel Bell: “una serie de afirmaciones organizadas de hechos o ideas que presentan un juicio razonado o un resultado experimental, que se transmite a los demás mediante algún medio de comunicación en alguna forma sistemática...” Además, menciona en relación a información a Machlup, que la define simplemente como la comunicación del conocimiento.

El quehacer educativo en el siglo XXI enfrenta el desafío de promover condiciones para que los estudiantes aprendan a discriminar, analizar, enjuiciar la gran cantidad de información que pueden encontrar en internet a través de diversos medios tecnológicos para construir sus propios aprendizajes que le sirvan para la vida. En este sentido, (Delors, 1994) manifiesta que la educación debe cumplir con cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Convirtiéndose en pilares fundamentales que le permitan adaptarse a los cambios sociales y proponer alternativas de mejora para su vida personal, profesional y social, aspectos que empiezan a desarrollarse desde el proceso de aprendizaje que se da en las Instituciones Educativas. Es por ello, que la importancia del aprender a aprender responde a exigencias de la sociedad de nuestro siglo, debido a la gran cantidad de conocimientos que se viene produciendo y la factibilidad de acceso a la gran cantidad de información que obliga desarrollar competencias relacionadas con seleccionar, organizar, analizar, sintetizar y procesar información. (Tedesco, 2011) manifiesta que la educación ya no debe estar orientada a la transmisión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad producir y utilizar dichos conocimientos. Se considera, en este trabajo, la gran necesidad de innovar en educación para generar situaciones de aprendizaje donde los estudiantes pongan en práctica, constantemente, el buscar, identificar y analizar información diversa que se puede encontrar en fuentes físicas o virtuales, siendo estas últimas las que mas abundan en épocas actuales, y llevarlas a la práctica para construir nuevos conocimientos.

### 1.3.2 Masificación de las TIC

Una de las características importantes de nuestro siglo es la revolución de las tecnologías de la información en todos los campos de la vida, convirtiéndose en una necesidad imperante el desarrollar capacidades de los estudiantes en las escuelas para su dominio e incorporación en su rutina de aprendizaje. Es necesario enfrentar este reto social que abre nuevas oportunidades para conocer, investigar, construir de manera individual o colaborativa, siendo factible la difusión a grandes masas de personas.

En el Currículo Nacional de Educación Básica del Perú se incorpora como competencia transversal “Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC” que engloba cuatro capacidades que están orientadas a ayudar a los docentes y estudiantes en el desarrollo de la competencia.

(MINEDU, 2016), afirma en relación a esta competencia:

Consiste en que el estudiante interprete, modifique y optimice entornos virtuales durante el desarrollo de actividades de aprendizaje y en prácticas sociales. Esto involucra la articulación de los procesos de búsqueda, selección y evaluación de información; de modificación y creación de materiales digitales, de comunicación y participación en comunidades virtuales, así como la adaptación de los mismos de acuerdo a sus necesidades e intereses de manera sistemática (p.151)

Desde esta propuesta del MINEDU, en las instituciones educativas se deben generar espacios para que los estudiantes realicen procesos diversos de aprendizaje en contacto directo con las tecnologías; sin embargo, en la realidad de la zona rural, no es factible superar este reto por la falta de implementación con equipamiento tecnológico y la instalación de internet en la mayoría de instituciones educativas del país. Pero, en aquellas que tienen las condiciones, que son la minoría, el uso de las TIC genera aprendizajes dinámicos, motivadores, participativos, reflexivos permitiendo una

mayor interacción entre estudiantes y docentes. Las TIC traen como ventaja despertar el interés, la motivación, interacción, continua actividad intelectual, mayor comunicación entre profesores y alumnos, el aprendizaje cooperativo, un alto grado de interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información (De la Torre, 2012). Desde esta mirada, el contexto educativo se transforma, los roles de los actores cambian y el factor imprescindible para generar aprendizajes, la motivación, se ve fortalecida porque los estudiantes entran en contacto con sus intereses. De similar manera, (Pirela, 2007) expresa que la introducción de las tecnologías en la educación, modifica el papel del docente, quien encuentra variedad de recursos para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo factible diseñar sistemas cooperativos e interactivos, promoviendo una educación abierta que rompe barreras físicas. Si el Currículo Nacional de Educación Básica del Perú, ya inserta dentro de sus competencias el uso de las TIC, entonces queda la tarea de las instituciones educativas de acondicionar e implementar sus espacios para uso de los recursos tecnológicos que les permitan desenvolverse en entornos virtuales. El uso de las TIC en la educación deja abierta diversas brechas que se deben superar; cambios en las concepciones de aula, de procesos didácticos u otros; cambios en los contenidos educativos, materiales, infraestructura, recursos; cambios en las prácticas habituales de docentes y estudiantes (Salinas, 2008).

Insertar las tecnologías de manera transversal en la currícula educativa de un país y en los proyectos de inversión económica, deben contribuir a disminuir esta brecha grande que se presenta como una dificultad latente en la sociedad peruana.

### **1.3.3 Revaloración de la diversidad cultural**

La sociedad actual sumida en diversos problemas tiene como característica principal la globalización, y atraviesa el proceso de comprender la importancia del respeto a las diferencias culturales de las personas, transmitidas y adquiridas desde su lugar de origen. (Manríquez, 2007), expresa “la cultura es hoy en día una arena para la expresión de conflictos diversos, confrontaciones étnicas,

fundamentalismos religiosos, afirmación de géneros y minorías, que colocan a la cuestión identitaria como uno de los vórtices de la globalización” (p. 2). Tal como lo expresa Manríquez, la diversidad cultural existente en nuestra sociedad es una fuente para conflictos y discrepancias diversas; sin embargo, en educación se considera como una riqueza que permite conocer la forma de vida de otras personas, a partir de ellas, aprender y enriquecer la cultura existente. Es por ello, que desde la escuela queda la responsabilidad de afianzar la capacidad del trabajo armónico con personas de distintas culturas, valorar y aceptar las diferencias, creencias, costumbres y estilos de vida; generando diálogos interculturales que aporten a la construcción de aprendizajes.

#### **1.3.4 Nuevas exigencias del mercado laboral**

La educación se encuentra vinculada de manera directa con la actividad económica de una sociedad. El constante crecimiento de la competitividad en un mundo globalizado que busca mano de obra calificada de alto nivel, para poder laborar en contextos diversos y cambiantes debido a los adelantos tecnológicos dinámicos, se constituye en un reto para la educación, haciendo nuevamente un llamado a construir el conocimiento a partir de la práctica y de la investigación. (Gonzales, 1993) dice que la competitividad actual a nivel mundial, basada en la calidad de los productos y la efectividad de los servicios ha puesto al factor humano en primer plano entre todos los medios de producción, y como elemento fundamental para garantizar el futuro de las empresas.

El ser humano empieza su formación en las escuelas, por eso, se hace vital el desarrollo de capacidades como la tolerancia, el trabajo colaborativo, la empatía, el análisis, la crítica y la creatividad; para lograr sumar positivamente a través de propuestas en la solución de los problemas que la sociedad exija en su momento. (UNESCO, 2017) manifiesta, que el ámbito escolar con el trabajo mantienen una estrecha relación y la preparación para el trabajo debería ser un aspecto transversal de toda la educación, porque los estudiantes deben estar preparados para insertarse en el mundo laboral, siendo necesario el desarrollo de habilidades para este fin. Se

coincide con lo afirmado por la UNESCO, considerando necesario que en las instituciones educativas se permita a los estudiantes desarrollar actividades pedagógicas que les permitan desarrollar habilidades para los trabajos relacionados con el uso de tecnologías, el manejo de datos y otros factores relevantes que son resultado de los cambios acelerados que tenemos en el siglo XXI, que exigen un alto nivel de especialización, de creatividad y de manejo de habilidades blandas por parte de las personas.

## CAPITULO II

### LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

#### 2.1 Definición de innovación educativa

En la literatura de la investigación se encuentran diversas definiciones de innovación educativa, debido a lo complejo que es precisar todas sus dimensiones.

El término de innovación surgió dentro del marco de la economía, y han sido los países más desarrollados los que apostaron por la innovación como una forma de crecimiento y progreso; así mismo, la importancia de la innovación tecnológica es reconocida en la teoría económica desde Marx en adelante, en los años de 1950 (Universidad de Antioquia, 2019).

Innovación relacionada con educación se considera como tal a partir de los años 60, como influencia del campo de la administración; y en los años 70 y 80 se relacionó con el accionar de los docentes (UNESCO, 2016). Se define como el proceso de un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado, teniendo como propósito alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, métodos e intervenciones para mejorar o transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje (Cañal de León, 2005). Es este acercamiento a la definición de innovación educativa ya se va comunicando la intención de cambio y de transformación en los hechos educativos. Este proceso innovador implica la selección, organización y utilización creativa de aspectos relacionados a la gestión institucional, el curriculum y/o la enseñanza, siendo factible el impacto en uno o en todos estos ámbitos por responder a una necesidad o problemática global que requiere de soluciones innovadoras (Barraza, 2005). Barraza, incorpora en su definición, elementos nuevos en relación a Caña de León, como la

creatividad y la gestión institucional; es más enfático, en que, la innovación debe responder a una necesidad o problemática educativa. En esta misma línea, la innovación educativa debe darse en el currículum aplicado al centro y al aula, a través de cambios fundamentados que signifiquen avances en los diferentes componentes del currículum educativo, de la programación, de las unidades didácticas, de la utilización de recursos, de actividades diversas y, en todo aquello que permita mejorar el aprendizaje del alumno (Casanova, 2009). En ese sentido, Salinas (2008) refiere que la innovación se manifiesta en la transformación de las prácticas educativas; a partir de un proceso intencionado y planificado que tiene como base fundamental la teoría y reflexión, para el logro de objetivos. Además, explica que la innovación se sustenta en la investigación; pero, no toda investigación se convierte en una innovación educativa.

Las definiciones sobre innovación educativa han ido evolucionando de acuerdo a enfoques, a perspectivas e instancias impulsoras. En el Perú, la institución que viene trabajando de manera directa la innovación educativa es el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, que es una instancia adscrita al Ministerio de Educación, la misma que se encarga de impulsar la innovación en las escuelas, realizar estudios sobre el particular y organizar Mesas Técnicas Regionales con la participación de diversas instituciones públicas y privadas del país, con el objetivo de analizar la literatura especializada sobre innovación, tomar acuerdos y llevar a la práctica las teorías.

(FONDEP, 2014) dice;

Entendemos por “innovación educativa” al proceso de transformación significativa, deliberada y pertinente, de una situación vigente por otra cualitativamente distinta, más funcional, orientada a la mejora de la calidad educativa con equidad, a través de la introducción de un elemento nuevo o la adaptación creativa de sus componentes. Debido a su carácter deliberativo, la “innovación” requiere de la participación y de la reflexión de los actores de la comunidad educativa y, por tanto, de su adecuación al contexto donde surge (p.23).

La definición de FONDEP nos plantea diversos ámbitos de acción y las condiciones para que los hechos educativos se conviertan en innovadores. En un primer momento, manifiesta que la innovación tiene que ver con la transformación de una situación actual (problema), por otra, de mayor impacto y calidad que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, a partir de una nueva estrategia, metodología o adaptación de las mismas de acuerdo al contexto educativo (estrategia creativa). De similar manera, Cañal de León (2005) propone que la innovación educativa debe partir de una necesidad o problemática, que desde FONDEP se conoce como situación actual. Por otro lado, especifica que esta transformación debe ser relevante en la cual hayan participado los actores educativos en el análisis y propuestas (deliberada) de solución que respondan al contexto, a la realidad de la escuela y de los estudiantes (pertinente). Se relaciona con (Havelock, 1980) que plantea que para los países en desarrollo varias de las innovaciones educativas tienen implícita una transformación fundamental del sistema.

En el año 2019, el Ministerio de Educación del Perú aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa, donde se reajusta la definición de innovación educativa del FONDEP, comentada anteriormente.

(MINEDU, 2019), innovación educativa:

Es el resultado de un proceso intencionado y pertinente que realizan los actores educativos, partiendo del ejercicio reflexivo sobre su práctica; incorpora metodologías, estrategias o procedimientos pedagógicos o de gestión originales y efectivos, con impacto en los aprendizajes de los estudiantes, sustentado en evidencia cualitativa o cuantitativa y sobre la base del CNEB. Una innovación aporta a la mejora de la enseñanza y a la transformación de la cultura escolar. Sus sostenibilidad e institucionalización requiere de una evaluación para la mejora continua, la sistematización de la experiencia, la gestión del conocimiento y la participación de los miembros de la comunidad educativa (p.7)

Revisando lo que propone el Ministerio de Educación del Perú se puede apreciar la evolución que tiene el término innovación educativa. A diferencia de la propuesta de FONDEP (2014); acá se enfatiza que la acción innovadora es un proceso intencionado de los actores educativos, desterrando la probabilidad de que innovar sea algo fortuito o que se pueda dar por causalidad en las aulas. Conlleva a pensar entonces, que la innovación educativa es un proceso planificado. Además, especifica que los elementos nuevos a generar el cambio, tienen que ser originales, y resalta la importancia de tener evidencias de los procesos que buscan mejorar los aprendizajes. Otro aspecto a resaltar es la sistematización que debe realizarse de la implementación de las nuevas estrategias, metodologías, uso de materiales educativos o recursos que contribuyan a que la educación mejore, lo cual es posible, si los estudiantes aprenden significativamente para la vida. Queda clara la necesidad de hacer un nuevo estudio y profundizar en las dimensiones que involucran a la sistematización de experiencias educativas.

## **2.2 Definición de Buena Práctica Educativa**

Las experiencias educativas de innovación con características similares, pero a la vez, con particularidades diferenciadas en relación a la amplitud de actores involucrados, entre otros aspectos, de la innovación educativa, dan pie en la literatura especializada a hablar de Buenas Prácticas Educativas o Buenas Prácticas Docentes o Pedagógicas. (FONDEP, 2014) propone que una buena práctica educativa implica un conjunto de acciones que se desarrollan de manera individual o colectiva y que inserta uno o varios elementos nuevos en alguno de los aspectos matrices del sistema educativo demostrando efectividad en el logro de los objetivos propuestos; además, que sea factible de replicar por otros actores educativos en contextos diferentes a la inicial. Su implementación debe pasar por un proceso reflexivo constante por parte de los actores que desarrollan la buena práctica. Por otra parte, es importante resaltar lo que dice (Yáñez, 2017) en su artículo de investigación acerca de buenas prácticas docentes, donde expresa que se trata de un conjunto de estrategias que permiten optimizar los procesos que debe ayudar a los estudiantes a mejorar sus aprendizajes, toma como acción central el “hacer”, en las acciones desarrolladas, más que en las

condiciones de partida o de resultados; porque los buenos resultados no son necesariamente productos de buenas prácticas.

### **2.3 Criterios de la innovación educativa y/o buena práctica docente**

Para determinar si una experiencia desarrollada en las aulas responde a ser innovadora, debe cumplir ciertos criterios que se han formulado a partir de diversos estudios realizados sobre la definición, características e impacto de las innovaciones educativas.

(León, 2014) asume en su estudio ciertos criterios para evaluar proyectos de innovación educativa: La intencional de la experiencia innovadora, el grado de apropiación que tienen los que desarrollan la experiencia, que sea una experiencia planificada y sistemática e involucre procesos de evaluación y reflexión crítica acerca de la misma, la propuesta de generar cambios en las concepciones, las actitudes y las prácticas educativas, la pertinencia al contexto socioeducativo, la mejora de los aprendizajes de los alumnos, la durabilidad de al menos tres años, la capacidad de poder aplicarse fuera de su ámbito inicial: escuela, varias escuelas, en el sistema educativo, en el ámbito nacional o internacional; cambios significativos a nivel organizativo o curricular, potencialidad de desarrollar un trabajo interdisciplinario e intersectorial, promueve el trabajo colectivos o trabajo en red e implementa comunidades de aprendizaje, tiene planificado las sistematización, investigación y comunicación de la experiencia. Estos criterios engloban las concepciones estudiadas anteriormente, siendo algunas de ellas más claras que otras, pero delimitan bien lo que debe ser una innovación educativa. Con otra mirada, más ligada a los actores participantes

De manera más específica, el (Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa, 2008) propone criterios para innovar en educación inicial:

- Participación de padres de familia. ¿Existe participación de parte de los padres de

familia?, si la hay ¿cómo se da?, ¿cuál es la calidad de la participación?, ¿cómo incide en el desarrollo de las niñas y los niños?

- **Recreación.** ¿Se tiene contemplados espacios de recreación?, si la hay ¿qué tiempo se le destina a la recreación?, ¿qué tipo de recreación se realiza?, ¿qué efectos ha tenido la recreación en las niñas y los niños?
- **Salud.** ¿Se atiende la salud de las niñas y los niños?, si lo hace ¿cómo lo hacen?, ¿qué control sanitario se lleva?, ¿cómo se apoya la salud de las niñas y los niños?, ¿se apoya la salud familiar?
- **Nutrición.** ¿Se cuida la nutrición de las niñas y los niños?, si lo hace ¿cómo lo hacen?, ¿qué control alimenticio se lleva?, ¿qué alimentos consumen las niñas y los niños?, ¿cómo se les apoyo para mejorar su nutrición y la de su familia?
- **Desarrollo psicológico.** ¿Se atiende el desarrollo psicológico infantil?, si lo hace ¿cómo se da la atención?, ¿qué aspectos se trabajan?, ¿qué control se lleva?, ¿cómo lo articulan a los demás procesos educativos?
- **Desarrollo de habilidades psicomotrices, cognoscitivas y afectivas** ¿Qué habilidades se trabajan?, ¿cómo lo hacen?, ¿qué tiempo destinan para cada habilidad?, ¿qué métodos se emplean?, ¿cómo se articula con los demás procesos educativos?
- **Enfoque de Derechos Humanos.** ¿Trabaja con enfoque de Derechos Humanos?, si lo hace, ¿cómo lo hace? (p.33)

Esta propuesta de criterios está bien centrada en las características de los estudiantes involucrados, niños del nivel inicial, y busca que la experiencia innovadora responda a diversos factores que deben estar presentes porque garantizan el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Las preguntas que acompañan a cada uno de los criterios dan luz a la comprensión de los mismos. A diferencia de lo mencionado por León, acá los criterios son de mayor amplitud es por ello que necesitan de preguntas orientadoras. Desde otra mirada, (Ortega, 2007) tomando como referencia los criterios de la Red Innovemos de la UNESCO y los propuestos en el Estado de Arte de América Latina de Blanco y Messina (2020), propone doce criterios: Novedad, que

es el elemento novedoso que inserta para mejorar una situación; Intencionalidad, el cambio que se busca con la innovación tiene que ser planificado; Interiorización, implica la aceptación y apropiación del cambio que se busca generar por parte de los actores involucrados; Creatividad, como una capacidad para identificar mejoras, fijar metas y diseñar estrategias; Sistematización, para la evaluación y reflexión de la práctica innovadora y obtener enseñanzas para la toma de decisiones; Profundidad, implica una transformación en las concepciones, actitudes y prácticas educativas; Pertinencia, la innovación debe responder a las características y problemáticas de su contexto; Orientada a los resultados, porque el objetivo final es mejor el servicio, la calidad y equidad del sistema educativo; Permanencia, porque la innovación debe mantenerse en ejecución durante el tiempo necesario para poder lograr los cambios estructurales que propone y ellos se puedan convertir en una normalidad; Anticipación, tener los objetivos claros para lograr los objetivos deseados y no perder el rumbo por las diversos problemas que se pueden presentar en el camino de la innovación; Cultura, debe lograr construir una actitud abierta al cambio y fortalecer la capacidad de innovar de los actores educativos para desarrollar una cultura de la innovación; Diversidad de agentes, que deben participar en la innovación permite que la experiencia se fortalezca y se articulen esfuerzos en todas sus dimensiones. La profundidad con la que fueron elaborados estos criterios permite visualizar la innovación como un proceso complejo, que va más allá del solo proponer algo novedoso frente a una problemática contextual.

Actualmente, en la educación peruana, la innovación se implementa en base a 7 criterios que se convierten en características esenciales para todo proceso de innovación educativa y/o buena práctica docente; por lo descrito en el párrafo anterior, es factible concluir que lo propuesto por el FONDEP, tiene mucha relación con estos 12 criterios. FONDEP (2014) plantea sus criterios, como interdependientes, transversales y evolutivos. El marco teórico que propone para los criterios de innovación, se realiza bajo el propósito de tener una visión compartida de la innovación y de las buenas prácticas educativas que se desarrollan en espiral en base a siete criterios, para los cuales se plantean indicadores que deben permitir identificar los procesos de innovación con una perspectiva evolutiva y, proponer estrategias de identificación y sistematización de las experiencias educativas innovadoras del Perú.

El FONDEP en el Marco de la Innovación y Buenas Prácticas Educativas en el Perú, propone siete criterios, los cuales se conciben como rasgos característicos de Innovaciones y Buenas Prácticas Educativas consolidadas en las Instituciones Educativas; siendo factibles de identificar, claramente, en una experiencia innovadora. Estos criterios están presentados sin orden de prioridad, porque se encuentran estrechamente relacionados entre sí, debido a que son interdependientes; transversales a todo el proceso innovador y orientados siempre a la evolución y perfeccionamiento. Las experiencias innovadoras que se vienen desarrollando en las instituciones educativas del Perú, han permitido validar estos criterios.

(FONDEP, 2014) presenta los siguientes criterios:

- **Intencionalidad.** Es la voluntad reflexiva de los actores educativos para renovar estructuras, concepciones o prácticas que orienten la mejora educativa significativa, a través de objetivos y estrategias coherentes frente a una problemática identificada (p.56).
- **Reflexión.** Consiste en el proceso sistemático de observar, crítica y éticamente, la acción educativa, para la mejora funcional de actividades, metodologías o resultados, a través de la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos (p.59).
- **Creatividad.** La creatividad es la capacidad de los actores involucrados para generar o adaptar ideas, introduciendo elementos originales frente al desafío del ideal educativo o de una problemática educativa priorizada (p.61).
- **Pertinencia.** Cualidad de contextualizar el proceso y responder a las demandas y necesidades específicas del sujeto de la experiencia, considerando las prioridades educativas y las especificidades socioculturales (p.63).
- **Participación.** Proceso a través del cual los actores de la experiencia proponen, se apropian y legitiman, participando activamente en la toma de decisiones y su

implementación (p.65)

- **Impacto.** Mide los cambios y efectos relevantes producido en los actores del proceso a partir de la interacción de aprendizajes en ámbitos educativos diversos (p.67)
- **Sostenibilidad.** Procesos y estrategias que buscan generar las condiciones financieras y organizacionales para mantener los cambios y el dinamismo de los saber producidos en el tiempo, hacia el logro sostenido de los aprendizajes fundamentales (p.70).

Los criterios permiten evaluar una experiencia o buena práctica educativa para encaminarla o validarla dentro del campo de la innovación. Estos criterios, se apoyan en diecinueve indicadores que abarcan aspectos centrales de los mismos y tienen como característica principal el ser unidades verificables.

## CAPITULO III

### ETAPAS DE DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Existen algunas propuestas sobre las fases de desarrollo de la innovación educativa; aunque esta literatura es menor en relación al amplio estudio sobre la definición de dicho término. Sin embargo, se encuentran diversas investigaciones que resaltan la importancia de líder donde se desarrolla la investigación y el cumplimiento de etapas o fases de la innovación para que sea exitosa.

#### 3.1 Etapas de la innovación Educativa

(Janiunait, 2020) en el documento que presenta en la Conferencia europea sobre investigación educativa, University College Dublin en setiembre del 2005, menciona a Fullan (2001) para hablar acerca de las fases del proceso innovador. En primer lugar, consider la fase de iniciación, que implica evaluar quien o quienes serán los encargados de realizar la innovación y con ellos elaborar el diagnóstico inicial identificando el “dolor” problemático, la fuente que la genera, las potencialidades que se tiene y comprendiendo a la organización como un sistema conjunto para el logro de objetivos. En segundo lugar, la fase de implementación donde se llevan a la práctica los planes diseñados en la etapa anterior, siendo necesario coordinar adecuadamente las actividades de los participantes y definiendo los instrumentos a utilizar. En tercer lugar, la fase de institucionalización donde se deben plantear actividades que aseguren la continuidad de la innovación en la organización y potenciarla; así, como el potenciamiento de las habilidades innovadoras de los individuos. La importancia del estudio de (Janiunait, 2020) está en el planteamiento de las fases para la implementación de la innovación y de las diversas actividades que implica realizar en cada una de ellas. Desde una mirada más amplia, (Alfonzo, 2008) en su publicación sobre innovación educativa propone, las siguientes fases: a la Planificación,

considerada como una etapa para tomar la decisión inicial de innovar; Difusión, para dar a conocer a la comunidad educativa acerca de la innovación propuesta y ser adoptada e utilizada por los mismos; Adopción, que es el momento en que los docentes toman la decisión de poner o no en marcha la innovación educativa; Implementación de procesos diversos para la enseñanza en el plan innovador; y la Evaluación para reflexionar, conocer los puntos débiles y fuertes, las resistencias, apoyos y todo el valor de la innovación implementada. Alonzo, expresa que para el desarrollo de estas etapas es necesario que la escuela parta de un diagnóstico real, para conocer sus potencialidades y necesidades. Por otro lado, la (UNESCO, 2016) enfatiza que toda innovación es un proceso amplio que implica tiempo y que nunca está acabado, considerando a la escuela como un sistema vivo y cambiante; es por ello, que propone seis fases para su implementación: La intencionalidad, donde la comunidad educativa toma conciencia sobre qué y por qué quiere transformar su realidad, dejando claro hacia donde quiere llegar; La planificación, donde se diseña la programación para la implementación de la innovación y logro los objetivos propuestos; La identificación de recursos materiales, humanos, tecnológicos e infraestructura con que se cuenta y necesita para llevar a cabo la propuesta; Implementación y desarrollo, donde se pone en práctica lo planificado, se reflexiona sobre las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos buscando reajustar y redirigir las estrategias que se vienen aplicando; La evaluación y balance como proceso final para ver los resultados alcanzados en la innovación y obtener lecciones aprendidas en ella, siendo importante utilizar instrumentos que permitan ver las mejoras o cambios logrados; finalmente, la Sistematización de la innovación, como una construcción colectiva que presenta evidencias del proceso, las cuales son compartidas con otras escuelas y con la comunidad.

En la educación peruana el FONDEP (FONDEP, Diplomado Diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación educativa, 2017) ha profundizado en la investigación de esta temática y a partir de las experiencias de innovación educativa realizadas a nivel nacional propone cuatro etapas claras y bien detalladas para realizar la innovación, enfatizando que no se deben convertir en camisas de fuerza; sino en guías para el logro de objetivos. A diferencia de los estudios detallados, en los párrafos anteriores, FONDEP profundiza en explicar y sustentar el por qué y cómo se deben desarrollar estas etapas una vez tomada la decisión de innovar. Inicia con la etapa de

creación y planificación, relacionada directamente con la generación de la idea innovadora, siendo necesario identificar la problemática de aprendizaje de los estudiantes, las fortalezas y oportunidades institucionales (introspección); además, se debe promover estrategias para que los actores involucrados asuman el compromiso de cambio que requiere la innovación para llegar a la transformación educativa, en esta etapa se pasa de la idea innovadora a una planificación concreta a través de un proyecto de innovación (creación/formulación/planificación) que contenga la estrategia innovadora y el núcleo de la experiencia (corazón de la experiencia). Esta etapa tiene un enfoque similar con la fase de iniciación presentada por (Janiunait, 2020) pues abordan como punto inicial la formulación clara de una problemática donde se preste atención a las potencialidades de los actores involucrados; sin embargo, (FONDEP, Diplomado Diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación educativa, 2017) clarifica que la problemática debe estar ligada directamente con los aprendizajes de los estudiantes, pudiendo ser a nivel de gestión o de enseñanza. Por otro lado, se aprecia que FONDEP en la primera etapa de proceso innovador engloba, de cierta manera, las tres etapas que propone (UNESCO, 2016): intencionalidad, planificación e identificación, con actividades similares. La segunda etapa, que propone (FONDEP, Diplomado Diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación educativa, 2017) es la experimentación y validación donde se debe ejecutar el plan del proyecto innovador, poniendo a prueba la idea innovadora y validando su efectividad para la solución de la problemática, siendo necesario aplicar instrumentos para evaluar el impacto de la estrategia en la mejora de los aprendizajes y de acuerdo a los resultados, reajustar la planificación para fortalecerla. En relación a la validación de las innovaciones, (Chiroque, 2007) manifiesta que no solo es importante diseñar bien la innovación; sino, ejecutarla de manera sistemática siguiendo los criterios y/o procesos de la investigación cualitativa.

La tercera etapa es la de consolidación y legitimación que está referida a la institucionalización de la innovación, requiriendo por ello, que la experiencia innovadora se inserte en los documentos de gestión de la innovación (PEI, PAT), que se expanda a otras áreas curriculares o niveles educativos afines, y todos los actores educativos se encuentren involucrados para que la institución sea un fuente constante de innovaciones educativas, logrando desarrollar una cultura de innovación donde innovar sea un hábito en la solución de problemas u otro. En este caso es importante

tener en cuenta a (Ortega, 2007), quien expresa que al no considerar objetivos y estrategias claras para desarrollar una cultura de la innovación se corre el riesgo que, al desaparecer los actores innovadores, la innovación desaparezca por completo. La cuarta etapa es la movilización y sostenibilidad, que implica la formulación de estrategias para compartir y difundir los logros y lecciones aprendidas a partir de la experiencia innovadora desarrolla; además, las estrategias innovadoras se deben presentar como propuestas de réplica y aprendizaje a nivel local, regional y nacional, aportando a la formulación de políticas públicas en cada uno de estos ámbitos. (Chiroque, 2007) expresa que la innovación educativa validada y generalizada se debe convertir en una propuesta y forme parte del Proyecto Educativo Institucional, del Proyecto Educativo Local y del Proyecto Educativo Regional, haciendo incidencia política desde “abajo” y con enfoque popular.

El presente trabajo de investigación encuentra similitudes en el planteamiento de las etapas o fases para implementar innovaciones educativas, las actividades o estrategias se van complementando en los estudios realizados en los últimos años; sin embargo, el planteamiento que realiza FONDEP muestra más profundidad y articulación de sus componentes.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA :** La investigación bibliográfica abordada permite comprender el proceso que se sigue para realizar innovaciones educativas en las instituciones educativas de Educación Básica Regular del Perú.

**SEGUNDA :** Conocer los retos actuales que implica innovar en educación, contribuye a tener una visión clara de la importancia de emprender experiencias innovadoras para transformar la educación de acuerdo a los avances de la tecnología e información.

**TERCERA :** Los criterios de innovación educativa estudiados contribuyen a la precisión de las características y componentes que debe tener toda innovación para ser educativa y lograr mejoras de aprendizajes de los estudiantes.

**CUARTA :** Las etapas del proceso de innovación educativa son aspectos fundamentales para consolidar la idea innovadora, implementarla en la institución educativa y evaluarla como tal.

## RECOMENDACIONES

- Capacitar a los docentes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular del Perú en el proceso de implementación de innovaciones educativas.
- Publicar un texto pedagógico con orientaciones para seguir los procesos para implementar innovaciones en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.
- Implementar proyectos de innovación educativa en las instituciones educativas de Educación Básica Regular del Perú.

## REFERENCIAS CITADAS

- Alfonzo, F. M. (04 de 11 de 2008). *Naturaleza Educativa*. Obtenido de Innovación Educativa: <https://natureduca.com/blog/innovacion-educativa/>
- Barraza, A. (2005). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*, 19-31.
- Cabo Diez, L. (17 de diciembre de 2014). *Blogthinkbig.com*. Obtenido de <https://blogthinkbig.com/infancia-y-redes-sociales>
- Cañal de León, P. (2005). *La innovación educativa*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Casanova, A. (2009). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Castells, M. (2000). *La era la de información: economía, sociedad y cutura*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Chiroque, S. (2007). *Cuando las innovaciones educativas, se validan y sistematizan, para convertirse en propuestas*. Lima: Ediciones Fargraf S.R.L.
- Davara, F. (12 de febrero de 2013). *Las redes sociales y la infancia: ¿uso o prohibición?* Obtenido de [https://www.tendencias21.net/conocimiento/Las-redes-sociales-y-la-infancia-uso-o-prohibicion\\_a23.html](https://www.tendencias21.net/conocimiento/Las-redes-sociales-y-la-infancia-uso-o-prohibicion_a23.html)
- De la Torre, L. D. (2012). Las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje aprendizaje a través de los objetos de aprendizaje. *Revista Cubana de Informática Médica*, 83-92.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. *La Educación encierra un tesoro*, 91-103.
- FONDEP. (2014). *Marco de la Innovación y las Buenas Prácticas Educativas en el Perú*. Lima.
- FONDEP. (15 de Agosto de 2017). *Diplomado Diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación educativa*. Obtenido de <http://fondep.gob.pe/plataformavirtual>

- FONDEP. (28 de Agosto de 2017). *FONDEP*. Obtenido de <https://www.fondep.gob.pe/>
- FONDEP. (2018). *Recomendaciones de política para la innovación educativa*. Lima.
- FONDEP-DRE CAJAMARCA. (2018). *La experiencia de gestión descentralizada de la innovación educativa en Cajamarca*. San Borja.
- Gonzales, L. (1993). Nuevas relaciones entre educación, trabajo y empleo en la década de los 90. *Revista Iberoamericana de educación* .
- GUILLEN PARDO, L. (2017). *LAS REDES SOCIALES “FORMATIVAS” COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA*. Tolima: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
- Havelock, R. H. (1980). *Innovación y problemas de la educación: teoría y realidad en los países en desarrollo*. Ginebra: Imprimerie du Journal de Genève.
- Huberman, A. (1973). *Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación*. Paris: Talleres de la UNESCO.
- Infobae. (5 de noviembre de 2018). *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/eeuu/2018/05/11/las-ansiedad-de-ninos-y-adolescentes-aumento-un-20-las-redes-sociales-la-causa-principal/>
- Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa. (2008). *Desarrollo de innovaciones en la educación de niños y niñas de 0 a 6 años*. Andalucía.
- Janiunait, B. (13 de setiembre de 2020). *British Education Index*. Obtenido de Education-Line: <http://www.leeds.ac.uk/educol/documents/150402.htm>
- Labrador Encinas, F., Requesens Moll, A., & Helguera Fuentes, M. (22 de marzo de 2015). *Guía para padres*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2015-03-22-Gu%C3%ADa%20para%20padres%20y%20educadores%20sobre%20el%20uso%20seguro%20de%20Internet,%20videojuegos%20y%20m%C3%B3viles.pdf>
- León, J. L. (2014). Criterios para la Evaluación de los Proyectos de Innovación Docente Universitarios. *Estudios sobre Educación*, 79-101.

- Lugones, G. (2008). *Módulo de capacitación para la recolección y el análisis de indicadores de innovación*.
- Madariaga, C. (8 de mayo de 2015). *Proyecto Infancia*. Obtenido de <https://www.uninorte.edu.co/web/infancia/home/-/blogs/el-apoyo-social-y-las-redes-sociales-como-mecanismos-vitales-en-el-cuidado-de-los-ninos-y-las-ninas>
- Manríquez, M. C. (2007). Globalización y diversidad cultural en el Sonora contemporáneo. *Región y Sociedad*.
- Martín, N. (31 de octubre de 2010). *Inversión en la infancia*. Obtenido de <https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/noticia/280/0>
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima.
- MINEDU. (12 de Julio de 2019). *Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa*. Lima.
- Ortega, P. R. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 145-173.
- Pirela, J. (2007). Las tendencias educativas en el siglo XXI y el currículo de las escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela. *Investigación bibliotecológica*.
- Plazas Michelsen, C. (2 de marzo de 2017). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/todos-podemos-proteger-los-ninos-de-las-redes-sociales-cristina-plazas-michelsen>
- Rodríguez, I. (14 de julio de 2017). *Uso de tecnología en primera infancia sí cambia desarrollo del cerebro, pero no necesariamente para mal*. Obtenido de <https://www.nacion.com/ciencia/salud/uso-de-tecnologia-en-primera-infancia-si-cambia-desarrollo-del-cerebro-pero-no-necesariamente-para-mal/YE6XNYH435H2BJET7ZRTVPNTCE/story/>

- Romero Hernández , J., & Velásquez Ladino, J. (10 de abril de 2017). *Redes sociales virtuales infantiles*. Obtenido de <https://www.magisterio.com.co/articulo/redes-sociales-virtuales-infantiles-analisis-de-los-discursos-multimediales>
- Salinas, J. (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Suárez Pertierra, G. (16 de marzo de 2018). *La Opinión A Coruña*. Obtenido de <https://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2018/03/16/padres-obligacion-controlar-redes-sociales/1272685.html>
- Tedesco, J. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de educación*(55), 31-47.
- UNESCO. (2016). *Innovación Educativa*. Lima: CARTOLAN E.I.R.L.
- UNESCO. (2017). *Educación y Habilidades para el siglo 21*.
- Universidad de Antioquia. (2019). Armonización Curricular. *Cuadernos Pedagógicos*(28), 133.
- Urra, J. (9 de junio de 2016). *Seguridad de los niños en las redes sociales*. Obtenido de [Guiainfantil.com: https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/nuevas-tecnologias/el-acceso-de-los-ninos-a-las-redes-sociales/](https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/nuevas-tecnologias/el-acceso-de-los-ninos-a-las-redes-sociales/)
- Yáñez, L. S. (2017). Reflexión de Buenas Prácticas Docentes como eje de Calidad en la Educación Universitaria: Caso escuela de ciencias empresariales de la Universidad Católica del Norte. *Formación Universitaria*, 59-69.

e77

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.fondep.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>www.oei.es</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>www.ugel05.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>fondep.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>www.ugelconcepcion.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>memoriascimted.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

10	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
11	<a href="http://docslide.us">docslide.us</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://revistas.udea.edu.co">revistas.udea.edu.co</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://r-libre.telug.ca">r-libre.telug.ca</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://quedaescritoladydiazsil.blogspot.com">quedaescritoladydiazsil.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://informaticaborja2016.blogspot.com">informaticaborja2016.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.ipn.mx">www.ipn.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://departamento.pucp.edu.pe">departamento.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://www.campus-oei.org">www.campus-oei.org</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.redeseducacion.net">www.redeseducacion.net</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://www.cch-naucalpan.unam.mx">www.cch-naucalpan.unam.mx</a>	

	Fuente de Internet	<1%
	<a href="http://doczz.es">doczz.es</a> Fuente de Internet	<1%
	<a href="http://eresmama.com">eresmama.com</a> Fuente de Internet	<1%
	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1%
	<a href="http://id.scribd.com">id.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1%
	<a href="http://www.arauca.gov.co">www.arauca.gov.co</a> Fuente de Internet	<1%

Excluir citas      Activo

Excluir coincidencias      < 15 words

Excluir bibliografía      Activo